

**Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado
21/03/2022**

En la ciudad de Maldonado, el lunes 21 de marzo de 2022, ante la convocatoria del Alcalde Prof. Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su quincuagésima cuarta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 13:50hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Favio Zapico (PN) y Laura Barreto (PN), ésta última por zoom.

Concejales suplentes en forma presencial: Carlos Sommerer (PN), Raquel Meneses (PN) y Oscar Freire (PN).

Faltando con aviso las concejales Sonia Moreno (PN) e Irene González (FA).

Secretaria de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria -14/03/2022

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti comienza su exposición informando que se encuentra trabajando en el tema de los nuevos baños del Cementerio ya que estaban en un estado deplorable.

Concurrió con los arquitectos que están trabajando en el proyecto y el 2 de noviembre es la fecha límite para tener todos los baños nuevos.

Asimismo, se continúa trabajando en los baños de la feria donde la empresa se demoró mucho.

Por otra parte, está casi pronta la obra de la planta de elaboración de alimentos del barrio Hipódromo. Informa que quiere realizar una recorrida con los concejales.

En otro orden de cosas, comunica al Concejo que el próximo viernes 25 de marzo a las 14hs, oficiará un casamiento en el Paseo San Fernando.

Por último, referente al Expediente 2022-88-01-04168 Liga Maldonadense infantil solicita colaboración; el Alcalde informa que el costo de las becas es de \$800 y no de \$750 como se había tratado en la cuadragésima segunda sesión de Concejo de fecha 7 de marzo de 2022.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 10 becas del curso de Director Técnico por un valor de \$800 c/u durante 6 meses y con el curso de taller de Árbitros por un importe de \$40.000.

Importe total: \$88.000.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2022-88-01-04927- asunto: Mides solicita la Plaza San Fernando el 30/03/2022
Solicitante: María Mendiola -referente territorial en Maldonado.

-Se aprueba por unanimidad conceder el espacio de la esquina de Florida y Sarandí.

2) Expediente N°2022-88-01-04764-asunto: Liceo 5 solicita mano de obra para trabajos en perímetro liceal.

Gestionante: Patricio Capece Sub -Director.

-Se aprueba por unanimidad que el asunto pase urgente a la Dirección General de Tránsito y Transporte, atendiendo el planteo del Concejale Oscar Freire solicitando un paso cebra (por cont. Av Lavalleja); y a la Dirección de Electromecánica por el refuerzo de luminarias.

Se solicitará al Capataz Jorge Borges que concurra al liceo a efectos de evaluar el trabajo sin que ello implique un compromiso asumido; dado que la Cuadrilla del Municipio no está en condiciones de afrontar el trabajo hasta después de semana de turismo.

Notifíquese al gestionante.

3) Expediente N°2021-88-01-15236-asunto: AJUMM solicita comodato del predio frente a la Sede de la Asociación.

Gestionante: Ismael López.

-Se toma conocimiento.

4) Expediente N°2022-88-01-04908-asunto: Solicita Comunal Lausana para clases de zumba.

Gestionante: Verónica Baute.

-Se aprueba por unanimidad no hacer lugar a lo peticionado en virtud de que los centros comunales no se prestan para desarrollar actividades remuneradas.

Notifíquese a la gestionante.

5) Expediente N°2021-88-01-12815-asunto: Problemas con el tránsito en Maldonado Nuevo.

Gestionante: Concejal Miriam Dinardi.

-Se toma conocimiento del estudio realizado por el Cuerpo Inspectivo, anexo en la actuación n°14 de la Dirección General de Tránsito y Transporte.

6) Expediente N°2021-88-01-13219-asunto: Exoneración de Panteón N.º 00036

Gestionante: Catedral San Fernando.

-El Concejo del Municipio de Maldonado en forma unánime no presenta objeciones a lo peticionado.

Con lo informado, pase a la Dirección General de Hacienda.

7) Expediente N°2021-88-01-14064-asunto: Cambio de titularidad Nicho doble N°006

Gestionante: Eduardo Civila.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

8) Expediente N°2022-88-01-03889-asunto: Espacio físico para proyecto de karting a pedal.

Gestionante: Facundo Fernández.

-Se aprueba por unanimidad autorizar la actividad como experiencia piloto en el predio ferial de Av. Aiguá y de Barrio INVE los días que no haya feria, así como también en Parque Mandela; exigiendo como contrapartida que se conceda un determinado número de becas a los jóvenes de INAU, a través de una nómina que oportunamente se les hará llegar.

La locación de Parque Mandela se autoriza siempre y cuando no entorpezca la normal circulación de transeúntes y queda sujeto a evaluación de impacto.

Notifíquese al gestionante.

9) Expediente N°2022-88-02-00064-asunto: Planteamiento sobre deterioro de acera en sanatorio Mautone.

Gestionante: Junta Departamental- Ediles Luciano Fernández y Susana de Armas.

-Se aprueba por unanimidad pasar el expediente a la Dirección de Vialidad Urbana expresando que urge el arreglo.

El planteo de referencia, va en la misma línea que el realizado oportunamente por el Concejal Oscar Freire.

10) Expediente N°2022-88-02-00067-asunto: Falta de contenedores en asentamientos Benedetti y el Tizón.

Gestionante: Junta Departamental -Edil Luciano Fernández.

-Se aprueba por unanimidad pasar a consideración de la Dirección General de Gestión Ambiental.

El planteo de referencia, va en la misma línea que el realizado oportunamente por la Concejal Laura Barreto.

11) Expediente N°2022-88-02-00090-asunto: Planteamiento referido a colocación de cartelería, lomo de burro y funcionamiento de semáforos en zonas de la ciudad.

Gestionante: Junta Departamental -Varios ediles del Frente Amplio.

-Se toma conocimiento.

Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su consideración.

12) Expediente N°2022-88-02-00078-asunto: Planteamiento de limpieza de terrenos en la ciudad.

Gestionante: Junta Departamental -Ediles Luciano Fernández y Susana de Armas.

-Se toma conocimiento.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

Siendo las 14:33hs asume la Concejala Raquel Meneses y se retira el Alcalde Andrés Rapetti.

1) La Concejala Raquel Meneses comienza su exposición consultando nuevamente por los senderos de Punta Ballena en qué está el trámite.

El Alcalde responde que se solicitó a la Unión Vecinal y a las arquitectas que trabajan con la misma, que elevaran una propuesta de intervención de los senderos que podía implicar una mejora en la parquización y en la luminaria.

Quedaron de presentarlo, incluso Rapetti sostiene que se los reclamó en 2 oportunidades, pero aún no ha llegado.

Por otro lado, Meneses informa que unos 3 emprendedores que elaboran dulces y mermeladas artesanales están solicitando que se les haga un lugar en la planta de elaboración de alimentos de barrio Hipódromo para poder realizar los productos. Ya que donde ellos alquilan no les permiten adecuar la cocina para tal fin.

El Alcalde interviene diciendo que esto viene bien para pensar en ese tipo de emprendedores y en personas que realizan los cursos municipales.

Le solicita a la Concejala Meneses que dichos emprendedores presenten una nota manifestando su intención, indicando el colectivo al que pertenecen.

Para los cursos de la Intendencia se está a la espera de la designación de docentes de Integración y Desarrollo Social.

Pero a propósito de esto, se tendrá que pensar en cómo gestionar este tipo de pedidos, donde se necesita un espacio para producir.

A través de una Comisión de Reglamento se podría estudiar la forma de gestionar dicho espacio.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Desarrollo e Integración Social solicitando contar con un funcionario encargado ante la inminente inauguración de la planta de elaboración de alimentos de barrio Hipódromo donde se dictarán cursos municipales y atendiendo la gran cantidad de pedidos de pequeños emprendedores que desean utilizar dicha planta; y siguiendo los lineamientos trazados por el Sr. Intendente de apoyar a estos emprendedores.

Siendo las 14:41hs asume el Concejala Carlos Sommerer y se retira la Concejala Raquel Meneses.

2) El Concejala Carlos Sommerer trae un reclamo reiterativo referente al tema del arreglo de veredas. Desde Av. Lavalleja por 18 de Julio hasta el centro de la ciudad, están todas las veredas rotas, con baches y faltante de baldosas.

El Concejala Oscar Freire solicita una intervención y expresa que ahora que se vienen los jornales solidarios sería positivo que se formen cuadrillas con un capataz para trabajar en el arreglo de veredas.

El Alcalde explica que para la Dirección de Aseo Urbano se destina la mayoría de los jornales solidarios, otra parte para Obras Civiles y una más pequeña para el Municipio.

Con la cuadrilla del Municipio y la de Obras Civiles se hicieron todas las veredas del barrio Las Cooperativas, del barrio Hipódromo, de Plaza Mandela, Lausana y barrio Andalucía.

La idea que se tiene con Obras Civiles es hacer lo mismo este año.

-El Alcalde solicitará al Capataz Jorge Borges que realice un relevamiento desde Av Lavalleja a la Plaza San Fernando de los principales defectos que tengan las veredas y que los intercale con los reclamos ciudadanos.

Pegar todas las baldosas es imposible hasta que no venga una empresa y haga todas las veredas de nuevo y es en lo que está trabajando Obras Civiles.

El Municipio puede responder con priorizar los baches principales.

Sommerer también advierte que en dicha zona (Av Lavalleja hacia el centro) hay un problema de circulación en los horarios pico de los colegios y no hay un cuerpo inspectivo que esté controlando. Solicita la presencia de un inspector que organice el tránsito haciendo más fluido la circulación en esas horas.

Por último, el Concejal Carlos Sommerer plantea un reclamo que es competencia de la Dirección General de Tránsito.

Los vecinos del barrio Perlita denuncian que en la circunvalación norte donde está la escuela, desde Av Garzón hasta la principal de barrio Eucaliptus; hacen picadas y es tierra de nadie.

Solicitan reductores, ya que no existe ningún lomo de burro.

-Se aprueba por unanimidad elevar un memorando a la Dirección General de Tránsito dando cuenta de la realización de picadas por circunvalación norte y Av Garzón; entorno a la Escuela 106 y el Club Barrio Perlita hacia la entrada de Los Eucaliptus.

En el mismo barrio, en 2023 Sommerer manifiesta que es sabido que irá la plaza del barrio y los vecinos dirigentes del club han expresado que hay un terreno baldío que está en la proa, donde hay mucha basura y juntadas de personas.

A tales efectos piden la limpieza del terreno, que es entrada y salida de los Eucaliptus y Perlita.

Ahí se podría hacer la plaza con instalación de cámaras y erradicar de esa manera la basura y que se terminen los encuentros de personas con fines contrarios a las buenas costumbres.

3)El Concejal Favio Zapico comienza su exposición informando que en la ciclovía de la rambla en inmediaciones de parada 28 la gente se queja del estado de la misma y se les dificulta caminar por allí ya que llegó al punto de que se ha gastado la carpeta asfáltica.

-Queda pendiente para especificar la zona y posteriormente se enviará el reclamo a Vialidad Urbana.

Pasando a otro asunto, el Concejal Zapico manifiesta que en la esquina de Ventura Alegre y Sarandí los árboles tapan la visión de la cámara.

-Se aprueba por unanimidad enviar un oficio a Jefatura de Policía ante la inquietud de vecinos y comerciantes del centro de Maldonado que consideran que la visión de las cámaras es obstaculizada por un árbol. Se hace la consulta a efectos de constatar la dificultad.

En otro orden de cosas, Zapico expresa que un vecino le preguntó hacia donde se debe dirigir para denunciar que tiene un terreno baldío al lado donde pululan ratas y basura.

La dirección es Francisco Aguilar y Batlle y Ordoñez.

-La Secretaria de actas Carolina Pallas, informa que ese tipo de solicitudes se puede realizar a través de la página de la Intendencia en la pestaña "Formularios en Línea" – Solicitud ciudadana de servicios o concurrir al Municipio y solicitar la realización del trámite a través de las funcionarias de Mesa de Entrada.

Asimismo, se publicará en las redes del Municipio de forma recurrente, la información antes mencionada.

4)La Concejal Laura Barreto plantea la problemática de las motos de las personas que trabajan repartiendo comida a través de la aplicación "Pedidos YA".

Los mismos circulan y no respetan ninguna norma de tránsito.

Varias personas le hicieron la consulta para ver si hay una forma de exigir a la empresa el cese de dicha situación. Habría que buscar la solución con Tránsito.

El Concejal Freire solicita una interrupción y considera que es un tema que tiene que resolver la Junta Departamental y posteriormente enviarlo a Jurídica de la Intendencia; antes que a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

-Se aprueba por unanimidad derivar el reclamo presentado por la Concejal Laura Barreto y el Concejal Oscar Freire, a Nomenclatura y Tránsito de la Junta Departamental ante la necesidad de avanzar sobre una regulación de funcionamiento de deliverys y rodados en condición de delivery; identificados mayoritariamente con la empresa "Pedidos YA" donde se constatan reiteradas infracciones, flagrantes imprudencias y desobediencia absoluta de las normas de tránsito.

Pasando a otro asunto, la Concejal Barreto recuerda que la Comisión Departamental de Género tiene intención de reunirse con todos los concejales para empezar a trabajar en conjunto además con todos los municipios.

Quieren dar a conocer la forma en que están trabajando.

-Se resuelve por unanimidad invitarlos a la Comisión de Género del jueves 7 de abril a las 14hs.

En otro orden de cosas, reitera el pedido de vecinos de Altos de la Laguna en referencia a la necesidad de contar con los carteles nomenclatores para las calles del barrio. Es algo que están precisando cuánto antes.

-Se hará la consulta en qué estado se encuentra el trámite del expediente.

Por último, la Concejal Barreto manifiesta que varios vecinos le han consultado sobre el inicio de cursos en los centros comunales tales como peluquería, repostería, etc.

-Se decide por unanimidad enviar un memorando a Políticas Educativas haciendo la consulta sobre cuál es la fecha prevista para el comienzo de los cursos y cuál es la grilla de los mismos. Asimismo, se solicitará a los funcionarios de los comunales que consulten a los vecinos (documentando la información en una planilla), sobre cuáles son sus preferencias o aspiraciones en cuánto al dictado de cursos.

Siendo las 15:38hs asume el Concejal Oscar Freire y se retira el Concejal Favio Zapico.

5)El Concejal Oscar Freire en primer lugar reitera el pedido de devolución de cartelería ubicada en calles Salamanca y Cuareim; la que fue retirada para su reparación pero jamás devuelta.

Sumándose al pedido del Concejal Zapico del faltante de carteles desde hace aproximadamente 5 años, en calles Dr Edye y 19 de abril.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito solicitando la reposición de la cartelería mencionada (Salamanca y Cuareim y 19 de abril y Dr Edye).

En segundo lugar, Freire informa que días atrás pasaba por Camino a la Laguna y al llegar a Avenida España, donde se encuentra un semáforo, circula gente que pareciera que no sabe manejar y para doblar se pone del lado incorrecto.

El Concejal Freire solicita si se puede colocar una barra en el medio para evitar tal equivocación.

-Se solicita por unanimidad a la Dirección General de Tránsito a través de un memorando que se evalúe la posibilidad de colocar una especie de cantero divisorio que funcione como línea media en virtud de que se han constatado confusiones en algunos conductores al doblar.

En tercer lugar, señala que en diciembre pasado sacaron de la fuente de Los Lobos la bomba para su reparación.

Se reclama que se reponga y se ilumine la fuente, dado que es una entrada principal a la ciudad.

-El Alcalde responde que compromete a hablarlo con el Arq Mauricio Tejera a efectos de trabajar sobre qué materiales se está necesitando para recuperar la fuente.

En cuarto lugar, evidencia que en el barrio Miradores donde viven 6 o 7 familias, faltan contenedores de basura ya que el más próximo se encuentra en La Querencia. Con un contenedor ya se soluciona porque son pocas familias las que viven actualmente. Freire expresa que ya habló en la dependencia correspondiente y quedaron de solucionarlo, pero el Sr. Barrabino le pidió que hiciera el reclamo oficial.
-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Gestión Ambiental solicitando la colocación de un contenedor de residuos en barrio Miradores; tal cual lo conversado oportunamente con el Director de Fiscalización Gaspar Barrabino.

En quinto lugar, denuncia que en el Cementerio se encuentra una persona viviendo.
-El Alcalde responde que ya se hizo la denuncia a Jurídica y se formó expediente. Insistió dos veces y se seguirá insistiendo en el asunto porque es un tema preocupante. Solicitará a Secretaria del Municipio que realice el seguimiento al trámite.

En sexto lugar, el Concejal Oscar Freire solicita la limpieza total de la cañada del Cerro Pelado hasta Avenida Ferreira Aldunate (ubicada en las calles Cerro de Punta Ballena y Sierra de los Caracoles).
-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando solicitando la limpieza de la cañada a Aseo Urbano; dado que está llena de pastizales, basura, vehículos abandonados y escombros en intensidad creciente.

Por último, informa que frente al Polideportivo de Cerro Pelado hay una vivienda (mz16 solar 2) donde se encuentran atados 2 caballos y los vecinos se quejan por el olor nauseabundo.
-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Gestión Ambiental solicitando realizar una constatación por parte del Cuerpo Inspectivo de la Dirección pertinente.

5) Asuntos entrados

1- Circular N°049/2022 comunicando ciclo de carreras Recorre Maldonado 2022 (Dir. Eventos).
-Se toma conocimiento.

2-Acta de Comisión de Medio Ambiente -15/03/22.
-Se lee el informe de Comisión y se aprueba por unanimidad.

Diagnóstico de Compostaje en Maldonado presentado por el Ing. Industrial Pedro Ticinese.
-Se resuelve por unanimidad quedar a la espera de la presentación de una propuesta concreta, a efectos de evaluar la misma.
Expediente 2021-88-01-05001 Solicitud de confección de Proyecto Medioambiental y reciclaje.
-Se toma conocimiento del informe de actuación n°3 de la Dirección de Medio Ambiente.

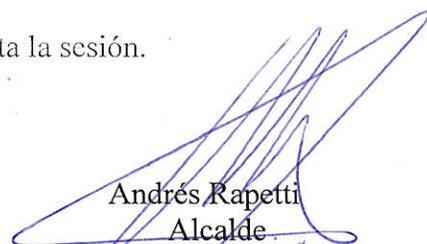
3-Memo 03879-2022-5 de D. Gral. de Obras y Talleres referente a horas extras.
-Se toma conocimiento.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 16:06hs y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.


Carolina Pallas
Secretaria de actas


Andrés Rapetti
Alcalde

Acta de Comisión de Medio Ambiente y Patrimonio **15/03/2022**

Se da comienzo a la hora 15:10 con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los concejales: Carlos Sommerer, Raquel Meneses, Laura Barreto.
Secretaria de actas: Jacqueline Sellanes- Ficha N°14602.

Temas tratados:

1) Se recibió al Ingeniero Industrial Pedro Ticinese emprendedor y productor radicado en la zona en Aiguá y Maldonado, vinculado especialmente al área de patés vegetales y también esta incursionando en la fabricación del compost y está explorando alternativas, presenta ante la Comisión de Medio Ambiente un diagnóstico de compostaje en Maldonado, realizó una presentación personal, que es y porque es una una practica fundamental el Compostaje, las ventajas económicas y ecológicas, mencionó los actores más importate que participan en el compost en Uruguay. Informó de las tres plantas industriales que existen en Montevideo (Bioterra (privada), Vitaterra (privada) y Tensor (fideicomiso). En Colonia de Valdense el Municipio cuenta con una planta de compostaje.

En “San Carlos Composta” ofrece un servicio de recolección y compostaje en San Carlos y La Barra. Este modelo de recolector y procesador se ve en otros lugares como Paysandú, por ejemplo. También habló de las empresas que fomentan el compostaje en las casas, presentó los números, por ejemplo: según la información que ha recabado el vertedero Las Rosas recibió 47.000 ton. en 1996 y 77.000 ton. en 2013. La composición orgánica de los mismos es de aprox 60%. Quedan fuera de este conteo el residuo de podas y jardinería, que no se disponen en este vertedero.

Según sus cálculos tomando ese 60% de materia orgánica, serían cerca de 78.000 toneladas al año y podemos estimar que hoy se disponen más de 130.000 ton. de residuos al año.

El precio promedio del compost en el mercado uruguayo (\$20litro).

La comisión le sugiere que presente una propuesta concreta, se le aclara que el área ideal es la de Medio Ambiente de la Dirección General de Gestión Ambiental. El gestionante deberá realizar un proyecto concreto para evaluación del Municipio, que se será elevado a la Dirección de Medio Ambiente, seguramente con informe positivo y se gestionará una audiencia con la Directora de Medio Ambiente la Sra. Betty Molina a los efectos de potenciar la propuesta.

2) Expediente N°2021-88-01-05001-asunto: Solicitud de confección de Proyecto Medioambiental y reciclaje.

Solicitante: Municipio de Maldonado

La Directora Betty Molina aclara que ya se esta trabajando en un proyecto de clasificación denominado “Maldonado clasifica”, que incluye la colocación de contenedores de colecta de residuos reciclables (papel, cartón, plásticos) en la vía publica, que se sumarán a los contenedores del proyecto “tu envase sirve”. Ya está operativo frente a la sede del Municipio.

Se tomó conocimiento y se sugiere el archivo.

Sin más temas para tratar, se levanta la comisión a la hora 16:25.